

21195

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don TEODORO BASAS BARDAJÍ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza de la Cruz, 2, por "UN NUEVO SOMIER ARTICULADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo somier articulado que se caracteriza por su extremada facilidad de manejo, siendo de especial aplicación en clínicas, hospitales, etc., en donde se precisa disponer el enfermo en diversas posiciones, adecuadas al tratamiento a que deba someterse.

Todas las realizaciones conocidas hasta ahora en los somiers articulados para lograr las posiciones citadas, se conseguían mediante articulaciones de las partes móviles con bisagras o similares conveniente-



mente colocadas en el bastidor del somier, efectuándose la fijación en una posición determinada mediante un tirante que, articulado a la parte móvil del somier, encaja en unas entallas montadas en el propio bastidor, o bien mediante palancas, cremalleras u otros dispositivos de difícil manejo.

5. Tales disposiciones exigen que el enfermo se incorpore un tanto para poder levantar la parte articulada del somier, con lo que la persona que realiza los cambios de posición debe efectuar un esfuerzo considerable, que aumenta cuando el enfermo no puede valerse por sí mismo para verificar tal operación, siendo en todos los casos completamente imposible que el propio enfermo pueda regularse a voluntad su posición.

10. Con el somier objeto de la invención no sólo es menor el esfuerzo a efectuar, sino que incluso puede el propio enfermo, sin necesidad de otra persona, colocarse en la posición adecuada o que le sea más cómoda.

15. Consiste esencialmente el somier en cuestión en un bastidor fijo a los jesteros de la cama, en un punto del cual, correspondiendo aproximadamente a un tercio de la longitud total de este bastidor, se articula una de las partes del somier propiamente dicho, formado éste por tres piezas asimismo articuladas entre sí, de las cuales la central queda unida al propio bastidor por dos planos movibles con relación al mismo, formada una de ellas, la basculante central, por un pasador que permite fijar el somier en la posición conveniente, articu-

20.

25.



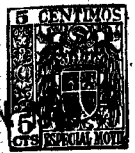
lándose opuestamente a esta pieza central las otras dos partes: la superior y la inferior.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan unos dibujos en los que,

5. tan sólo a título de ejemplo, se representan algunos casos prácticos de realización de dicho somier.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado lateral del somier; la figura 2, otra vista análoga, con somier dispuesto en una de las posiciones de uso; y la figura 3, un alzado similar de una variante; y la figura 4, una vista en perspectiva de una cama provista del somier de la invención.

El bastidor -1- presenta a un tercio aproximadamente de su longitud total el saliente fijo -2-, seguido de un acodado -2'- hacia la parte inferior y de la prolongación sensiblemente horizontal -2"- hasta el extremo del bastidor, articulándose al saliente -2- el somier propiamente dicho, formado éste por tres piezas -3-, -4- y -5-, de las cuales la -3- bascula sobre aquel punto -2- a modo de palanca de primer género, cuya potencia le vendrá aplicada al punto -6- de articulación con la pieza central -4-. Esta pieza -4- está asimismo articulada por su otro extremo -7- de unión con la -5-, y por esta misma articulación unida al bastidor -1- mediante una varilla o tirante -8- susceptible de girar sobre su punto de apoyo al bastidor -1-. La pieza extrema -5- gravita por su propio peso sobre dicho bastidor, apoyándose su extremo, en



forma deslizante, sobre el plano o soporte inclinado -5'-, acoplado al bastidor.

5. Como se comprende, al ejercer una ligera presión sobre el punto articulado -6-, la pieza -3- basculará sobre su punto de giro -2-, arrastrando en el movimiento descendente de aquel punto -6-, a las piezas -4- y -5-, las cuales se verán guiadas asimismo por la varilla o tirante -8-, que les obliga a formar un cierto ángulo con relación a su posición normal, que será tanto más pequeño cuanto mayor sea el desplazamiento angular descendente del punto -6-, descendiendo el extremo de la pieza -5-, en el arrastre de ésta, por la rampa del soporte -5'.

10. A fin de poder fijar el conjunto en una posición adecuada, se ha previsto el pasador -9- susceptible de girar sobre su punto de unión al bastidor -1- provisto de una entalla longitudinal -10- por la que se desliza un vástago solidario de la pieza central articulada -4-, el cual va provisto de una tuerca de fijación -11-. Es evidente que al desplazarse el conjunto de piezas articuladas -3-, -4- y -5-, el tirante -9- se verá obligado a describir un pequeño ángulo el cual estará en función del movimiento relativo de aquellas piezas, viniendo a ocupar en los ejemplos descritos las posiciones representadas en líneas de puntos.

25. En la figura -4- se representa otra variante en la que la varilla o tirante -8- se ha dispuesto



formando ángulo obtuso con relación al bastidor, al revés de lo que se representaba en las figuras anteriores, con lo que se logra que las dos piezas -4- y -5- queden siempre una a continuación de la otra, en prolongación recta y sin formar ángulo en la articulación entre ambas.

5.

Para el montaje de dicho somier a los testeros -12- y -13- de la cama, el bastidor -1- va provisto de unos pivotes extremos -14- que pueden encajar en sendos asientos -15- formados en dichos testeros.

10.

Dedúcese de lo expuesto la innegable utilidad que reporta el empleo del somier descrito, por cuanto todos los movimientos del mismo son simples y fáciles de obtener, incluso por la propia persona que utilice la cama, sin necesidad de levantarse de la misma, ya que le bastará efectuar una ligera presión sobre la articulación de las piezas -3- y -4-, que logrará con su simple incorporación para que éstas giren a modo de bisagra y permitan adoptar a dicha persona cualquier posición adecuada, la cual podrá fijar con sólo apretar la tuerca -11- del tirante -9-. El ángulo descrito por las piezas -4- y -5- permitirá asimismo que la posición de sentado en la cama sea más cómoda que si aquellas dos piezas estuviesen formadas por una sola.

15.

20.

25.

No obstante, para casos de determinadas dolencias en que es necesario tener los pies a mayor altura que el resto del cuerpo, podrá utilizarse la variante prevista en la figura 3.



Como se comprende, las posiciones que puede adoptar el somier articulado descrito son muy variadas, dependiendo en especial de la posición de la varilla -8-, lo que da a las camas dotadas con este tipo de

5. somier la más amplia aplicación, siendo recomendable muy particularmente a los hospitales, clínicas y establecimientos similares, en los que se precisa disponer al paciente en diversas posiciones, adecuadas cada una de ellas a la dolencia padecida.

10. Cabe además prever, que para casos de determinada dolencia, que lo exija, podrá disponerse la pieza -5- en prolongación de la -4- (según la disposición de ésta en la figura 2), manteniendo elevada la pieza -5- mediante un brazo o soporte articulado o no, que

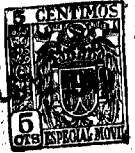
15. mantenga el extremo de esta pieza convenientemente elevado, sin solución de continuidad entre las dos piezas -4- y -5-.

Serán independientes del objeto del presente modelo, los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del somier objeto de la invención y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.

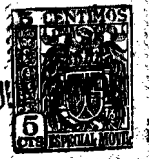
- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-



1. Un nuevo somier articulado, que consiste esencialmente en un bastidor rígido recto en su tercera parte correspondiente a la cabeza, presentando a continuación un acodado hacia abajo, seguido de una
5. prolongación hasta los pies, articulándose en un punto fijo extremo de la zona recta o cabezal, el somier propiamente dicho, formado por tres piezas asimismo articuladas entre sí, la primera de las cuales bascula sobre aquel punto fijo del bastidor a modo de
10. palanca de primer género, arrestrando en su movimiento angular descendente a las dos restantes, de las cuales la central queda unida al propio bastidor por dos puntos movibles con relación al mismo, mediante sendos brazos articulados en sus extremos, siendo la
15. articulación entre la pieza central y la de los pies susceptible de recorrer un cierto trayecto angular guiado por la varilla o tirante de unión, haciendo que las dos piezas articuladas queden dispuestas formando un cierto ángulo, deslizándose la otra articulación, gracias a un vástago adecuado, por el interior de una regata longitudinal de que va provisto el pasador o brazo de unión al bastidor, lo que permite la fijación del somier en una posición determinada, por medio de una tuerca que presiona sobre este último,
20. (quedando la tercera pieza articulada o de los pies,) gravitando por su propio peso sobre el bastidor, mediante un soporte en plano inclinado fijo a este bastidor, sobre cuyo plano inclinado se desliza en su
- 25.



arreste el extremo de la referida pieza.

- 5. 2. Un nuevo somier articulado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la varilla o tirante que guíe el recorrido angular de uno de los puntos movibles de la pieza central articulada, la correspondiente al enlace con la pieza de los pies, se dispone formando ángulo obtuso con relación al bastidor a fin de conseguir que las dos piezas central y extrema queden dispuestas constituyendo un conjunto rígido indeformable, prolongación una de otra, sin ninguna clase de ángulos.
- 10. 3. Un nuevo somier articulado.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 12 de junio de 1949.

Teodoro BASAS BARDAJI

p.a.

L. FONTE

